INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
JOSE EUSTASIO RIVERA
Modalidad Académico
Resolución de Aprobación No 1387 de octubre 30/1998, Implementación de Educación para Adultos
Según Resolución 0165 del 24 de marzo de 1999 y Modificación de Razón Social, según Decreto
Municipal No. 344 de 29 de octubre de 2012.
NIT 891103910-3 DANE 441551001012

Pitalito, 10 de julio del 2026

Señores:
DIOCEL RAIMER BELTRAN MUÑOZ Y/0
PAKARI SOLUCIONES DIGITALES S.A.S
Carrera 1A N° 3-46
Bruselas - Huila

REF: PROPUESTA GANADORA INVITACIÓN PÚBLICA 07 DEL 2026.

Cordial Saludo,

Con la presente me permito comunicar un vez agotado con forma a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2001 y el respectivo decreto 1510 de 2013 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE PRESUPUESTAL Y DE INVENTARIO, INSTALADO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JOSE EUSTASIO RIVERA. Esta rectoría acepta su propuesta por el valor de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($1.150.000).M/cte con iva incluido, en los términos y condiciones propuesto por ustedes, tratándose del único oferente y que cumple los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta institución Educativa.

Igualmente, se le comunica que el funcionario encargado para ejercer la supervisión del contrato es la señora LILIANA ÑAÑEZ MUÑOZ, quien podrá contactarse en su oficina de la Institución al Cel: 3154680811.

Cordialmente,

GUSTAVO MUÑOZ BERMEO
Rector